

CONDICIONES BENEFICIOS MEMBRESÍA CLUB ARYS

BENEFICIOS:

1. PLAN BASICO:

Aplica para todo tipo de vehículo.

Asesoría legal telefónica:

- En caso de imposición de multas
- > En caso de detenidos por accidentes de tránsito
- > En caso de accidentes de tránsito

Mantenimiento del vehículo:

- Control de Servicios de Mantenimiento
- Recordatorio de fechas para realización de nuevos servicios

Expediente Electrónico:

- Registro del vehículo
- Histórico de Servicios de Mantenimiento realizados
- Licencia
- Certificado médico
- Certificado de Registro de Vehículos Terrestres
- Registro de reparaciones efectuadas

Agendamiento de Servicios o Reparaciones:

- Gestión de citas para reparaciones
- Gestión de citas para realización de Servicios de Mantenimientos rutinarios

Contact center:

Atención las 24 Horas del día, los 7 días de la semana.

Auxilio para baterías:

> Pase de corriente a la batería.

Acceso a la red de Talleres y Repuestos ARYS

Descuento en reparaciones y repuestos en la red exclusiva de Arys

Vidrios y Parabrisas

Descuentos especiales y atención prioritaria para miembros del Club Arys

Centro Lido, Torre B, Piso 13, oficina 132B, Av. Francisco de Miranda, Urbanización El Rosal, Municipio Chacao del Estado Miranda.









2. PLAN PLUS

Aplica para todo tipo de vehículo con excepción de sustitución de vidrios y parabrisas incluye todos los servicios mencionados anteriormente, más:

Sustitución de vidrios y parabrisas:

Orden de instalación hasta por \$80,00 por evento (un evento por año-póliza).

Alcance: Rotura accidental de vidrios o de Parabrisas. Cobertura a través de nuestra red de proveedores para ubicación, reparación, sustitución e instalación de vidrios o parabrisas. En caso de no ser posible realizar dicha sustitución, el afiliado solo podrá realizar la misma previa autorización. Bajo ninguna circunstancia habrá lugar a reembolso sin dicha autorización.

Este servicio aplica únicamente para vehículos de uso Particular

Para Activar la cobertura el Asegurado deberá enviar al siguiente correo suscripcionarys@arysauto.com las fotos de la parte delantera y trasera con visualización de la placa y parabrisas, los laterales derecho e izquierdo tal como se muestra en la siguiente imagen



O también podrá realizarse la video inspección

Aplica plazo de espera de Treinta (30) días contados desde la recepción de las fotos o la realización de la video-inspección.

Mecánica Ligera:

- Cambio de Bujías
- > Entonación
- Cambio de aceite
- Ajuste de Frenos
- Mecánica ligera a domicilio.

Alcance: La mecánica ligera se refiere al mantenimiento preventivo del vehículo y a la corrección y detección de fallas básicas del motor, sistema eléctrico e inyección, sistema de combustible, frenos, tren delantero y suspensión.



El afiliado asume el costo de los repuestos, autopartes, mano de obra, las reparaciones mayores de motor, desmontaje de transmisiones automáticas, sincrónicas y su reparación.

Gestión de Recuperación de vehículos:

Liberación de vehículos recuperados por las autoridades competentes

3. Plan Gold:

Incluye todos los servicios del plan básico y Plus más:

2 servicios de Grúas por año Póliza hasta 150Km cada uno

4. Plan Diamante:

Incluye todos los servicios del plan básico y Plus más:

Servicios de Grúas y kilometraje Ilimitado.

El Servicio de Grúa Plan Gold y Diamante aplica solo para los vehículos de uso Particular, Pick-Up y Motos

5. Servicio de Grúas para Carga y Transporte de Pasajeros y Taxis. (Opcional)

Condiciones:

- Se prestarán 3 servicios de grúa al año por vehículo.
- > Trayecto máximo de 350 kilómetros desde el lugar del accidente hasta el taller más cercano, dirección del asegurado o continuidad del viaje destino final.

El Servicio de Grúa diurno se presta desde las 6:00 am hasta las 6:00 pm, en caso de los servicios nocturnos se restringe el tránsito por razones de seguridad, por lo que con las rutas interubanas el vehículo se dejará en resguardo y se retomará al día siguiente.

El Servicio de Grúa, aplica para vehículos hasta 20 años de antigüedad.

En el caso de las pólizas, en las que solo se haya contratado la cobertura de R.C.V. únicamente, se aplicará un plazo de espera de Treinta (30) días para el servicio de grúa, contados desde la fecha de pago de la prima.

Para la activación de los servicios comunicarse a través de:

Principal: N° Contacto: 0500-5526256| Opción: Solicitud de Grúa 3-1 | Servicios Club Arys 3-2

Adicional: 0500-3456222 WhatsApp +58 414-4128237 /04241122062



Todos los demás términos y condiciones aplicables a este Anexo, se regirán por lo establecido en las Condiciones Generales y Particulares de la Póliza Básica, de la cual forma parte, si surgieren contradicciones entre la Póliza Básica y este Anexo, prevalecerán las de este última.

FIRMA

